





Resolución de Presidencia Ejecutiva

№ 028 - 2016-INACAL/PE

Lima, 1 1 MAR. 2016

VISTO:

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD
Comunicaciones e Imagen Institucional

1 1 MAR. 2016

N. Registro Hora Por Por R E C I B I I)

El Informe N° 045-2016-INACAL/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 035-2016-INACAL/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, establece en el segundo párrafo de su artículo 3, que el Sistema Nacional para la Calidad tiene por finalidad promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, disponen que la Presidencia Ejecutiva del INACAL conduce el funcionamiento institucional de la Entidad y está a cargo de un Presidente Ejecutivo, a dedicación exclusiva y remunerada, quien es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva de la entidad y ejerce la titularidad del pliego presupuestal;

Que, por Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE, se autoriza temporalmente a la Presidenta Ejecutiva a ejercer las funciones de Presidente del Consejo Directivo del INACAL previstas en los literales b), c), d), e) y f) del artículo 14 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, para garantizar su operatividad, en adición a sus funciones y sin irrogar gastos al Estado; entre ellas, la de aprobar las políticas institucionales de administración, finanzas, imagen, comunicaciones, relaciones internacionales, planeamiento y de ejecución presupuestaria del INACAL, incluyendo el Plan Operativo Institucional, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben fomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y el correspondiente Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM);



OPP

Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71 de la citada norma, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 109-2015-INACAL/PE se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Instituto Nacional de Calidad, siendo modificado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 014-2016-INACAL/PE;

Que, mediante Informe N° 045-2016-INACAL/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone y sustenta la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Reformulado 2016 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, el que ha sido elaborado sobre la base de la información recibida de los diferentes órganos de la entidad, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, que contiene las metas y actividades priorizadas para el Año Fiscal 2016, y con el presupuesto institucional, aprobado mediante Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; por lo que siendo así resulta necesaria su aprobación;

Con las visaciones de la Secretaría General, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE; la Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE, y la Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Reformulado 2016 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

Artículo 3.- Disponer que los responsables de los órganos del Instituto Nacional de Calidad, remitan (la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el trimestre, el



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Informe de Gestión Trimestral del POI Reformulado 2016, de acuerdo a los lineamientos establecidos. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto dispondrá las medidas necesarias para el seguimiento mensual de las actividades y tareas programadas y la Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional del INACAL (www.inacal.gob.pe).

Registrese, y comuniquese.

M Rodriguez

Jefa

OPP J. Zavala Jefe

INACAL

Rocio Barrios Alvarado Presidenta Ejecutiva

Instituto Nacional de Calidea



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Nº 028 - 2016-INACAL/PE

Lima, 1 1 MAR. 2016

VISTO:

El Informe N° 045-2016-INACAL/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 035-2016-INACAL/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, establece en el segundo párrafo de su artículo 3, que el Sistema Nacional para la Calidad tiene por finalidad promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, disponen que la Presidencia Ejecutiva del INACAL conduce el funcionamiento institucional de la Entidad y está a cargo de un Presidente Ejecutivo, a dedicación exclusiva y remunerada, quien es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva de la entidad y ejerce la titularidad del pliego presupuestal;

Que, por Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE, se autoriza temporalmente a la Presidenta Ejecutiva a ejercer las funciones de Presidente del Consejo Directivo del INACAL previstas en los literales b), c), d), e) y f) del artículo 14 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, para garantizar su operatividad, en adición a sus funciones y sin irrogar gastos al Estado; entre ellas, la de aprobar las políticas institucionales de administración, finanzas, imagen, comunicaciones, relaciones internacionales, planeamiento y de ejecución presupuestaria del INACAL, incluyendo el Plan Operativo Institucional, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y el correspondiente Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM);



Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71 de la citada norma, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 109-2015-INACAL/PE se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Instituto Nacional de Calidad, siendo modificado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 014-2016-INACAL/PE;

Que, mediante Informe N° 045-2016-INACAL/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone y sustenta la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Reformulado 2016 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, el que ha sido elaborado sobre la base de la información recibida de los diferentes órganos de la entidad, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, que contiene las metas y actividades priorizadas para el Año Fiscal 2016, y con el presupuesto institucional, aprobado mediante Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; por lo que siendo así resulta necesaria su aprobación;

Con las visaciones de la Secretaría General, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE; la Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE, y la Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

R. Barrios

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Reformulado 2016 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

Artículo 3.- Disponer que los responsables de los órganos del Instituto Nacional de Calidad, remitan (la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el trimestre, el



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Informe de Gestión Trimestral del POI Reformulado 2016, de acuerdo a los lineamientos establecidos. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto dispondrá las medidas necesarias para el seguimiento mensual de las actividades y tareas programadas y la Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional del INACAL (www.inacal.gob.pe).

Registrese, y comuniquese.

M Rodriguez

Jefa

Assortia strike



Rocio Barrios Alvarado Presidenta Ejecutiva Instituto Nacional de Calided



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI REFORMULADO 2016

ÍNDICE

PRES	SENTACIÓN	2
I.	ANTECEDENTES	3
II.	BASE LEGAL	4
III.	DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD – INACAL 3.1. Competencias 3.2. Funciones Generales del Instituto Nacional de Calidad	5 5 5
IV.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.1. Lineamiento Estratégico 4.2. Política Institucional	8 8 9
V.	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 5.1. Planes Operativos Internos	10 10
VI.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO 6.1. Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2016	1 ²
VII.	ACTIVIDADES Y METAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO FISCAL 2016 7.1. Metas vinculadas a la categoría presupuestal de Acciones Centrales 7.2. Actividades vinculadas a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)	14 14 19
VIII.	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS DIRECCIONES Y/O OFICINAS	23



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) REFORMULADO 2016 DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional (POI) Reformulado para el Año Fiscal 2016 del Instituto Nacional de Calidad (Inacal), ha sido elaborado sobre la base de los lineamientos estratégicos de la Política Nacional para la Calidad, del objetivo estratégico del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021 del Sector Producción y de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017 del Inacal, con la finalidad de fortalecer el fomento de la oferta de servicios vinculados a la Infraestructura de la Calidad para atender sus necesidades en esta materia.

Este Plan contiene las actividades, tareas y metas previstas para su ejecución por los diferentes órganos de la institución para el año 2016 articuladas al presupuesto anual distribuido en las categorías presupuestales a nivel de actividades y meta presupuestaria establecida en el esquema de la estructura funcional programática.

La reformulación del Plan Operativo Institucional 2016 se sustenta en lo señalado en el literal b) del ítem 6.6.1 y del numeral 6.6 "De la Reformulación del POI" de la Directiva N° 001-2016-INACAL "Formulación, Aprobación, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional (POI)" del Inacal y en lo dispuesto en el numeral 7.2 del artículo 7 de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El Plan Operativo Institucional (POI) Reformulado tiene asignado el presupuesto institucional de S/ 33 000 000.00 (Treinta y tres millones y 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento y se encuentra distribuido entre todos los órganos del Inacal.

El propósito de la reformulación del presente Plan Operativo Institucional, es incluir las actividades de impacto vinculadas a la Política Nacional para la Calidad de acuerdo a la funcionalidad de cada órgano de línea.

Sobre el particular, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó reuniones de trabajo y coordinaciones con las áreas técnicas y administrativas para lograr la homogeneidad de los instrumentos, contenidos mínimos y los criterios para determinar las metas y los insumos necesarios. En el proceso de reformulación del POI 2016 han participado los representantes y directores de línea y jefes de oficina.





I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 014-2016-INACAL/PE, se autorizó la incorporación, en el Plan Operativo Institucional del (POI) 2016 del Instituto Nacional de Calidad INACAL, la actividad: Plan Piloto "Desarrollo de la Campaña Itinerante de Servicios de Infraestructura de la Calidad para la Región Norte" para ser ejecutada por la Dirección de Metrología, hasta por el monto de S/ 390 526,00 (Trescientos noventa mil quinientos veintiséis y 00/100 soles).
- 1.2. El Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Inacal, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 109-2015-INACAL-PE, del 16 de diciembre de 2015.
- 1.3. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017 del Inacal, fue aprobado mediante Resolución de presidencia Ejecutiva N° 020-2015-INACAL-PE, del 01 de julio de 2015.
- 1.4. El numeral 6.6.2 De la Reformulación del POI de la Directiva N° 001-2016-INACAL "Formulación, Aprobación, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional (POI)", aprobado por Resolución de Secretaría General N° 001-2016-INACAL/SG, señala que la reformulación del POI se realiza cuando "la modificación de actividades comprende la inclusión y exclusión de actividades, indicadores, unidades de medida y meta física de un área".





II. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, que aprueba la Política Nacional para la Calidad.
- 2.2. Ley 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- 2.3. Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el Texto Único Ordenado (TUO)
- 2.4. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016
- 2.5. Decreto Supremo N°004-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.
- 2.6. Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD.
- Directiva N° 001-2016-INACAL "Formulación, Aprobación, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional (POI)", aprobado por Resolución de Secretaría General N° 001-2016-INACAL/SG.





III. DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

El Instituto Nacional de Calidad (Inacal) es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. Constituye Pliego Presupuestal, y es el ente rector y máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional para la Calidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley N° 30224 – Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.

El Inacal es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad (SNC), responsable de su funcionamiento en el marco de lo establecido en la citada ley. El SNC se constituye sobre los pilares de normalización, acreditación y metrología. Estos servicios son orientados a lograr que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permitan obtener productos y servicios competitivos en los mercados, nacionales e internacionales. Tiene por finalidad promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor.

La creación del Inacal responde a la expectativa de los consumidores, empresarios, funcionarios públicos y a un esfuerzo del Estado por contar con un organismo público competente que pueda ser reconocido internacionalmente, y en mérito a ello, brinde el soporte técnico a los productores nacionales, a fin de evitar que estos acudan a servicios de otros países, y lograr al mismo tiempo un reconocimiento de la calidad peruana dentro y fuera de nuestras fronteras. El Inacal apunta a su consolidación, reconocimiento internacional, así como a la descentralización de sus servicios.

Mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, fue aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Inacal y su modificación por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, el cual contiene la estructura orgánica y las funciones de los órganos del Inacal.

3.1. Competencias

El Inacal ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional. Son competencias del Inacal la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas, y en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos internacionales y de integración sobre la materia de los que el Perú es parte, así como la promoción de una cultura que contribuya a la adopción de prácticas de gestión de la calidad y al uso de la infraestructura de la calidad.¹

Funciones Generales del Instituto Nacional de Calidad

El Inacal tiene las siguientes funciones generales:

a. Conducir el Sistema Nacional para la Calidad, acorde con los principios y disposiciones previstos en la Ley N° 30224.

Mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, del 23 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Inacal, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.

- b. Elaborar la propuesta de la Política Nacional para la Calidad y sustentarla ante el Consejo Nacional para la Calidad CONACAL.
- c. Gestionar, promover y monitorear la implementación de la Política Nacional para la Calidad.
- d. Normar y regular las materias de normalización, acreditación y metrología, siguiendo los estándares y códigos internacionales reconocidos mundialmente por convenios y tratados de los que el Perú es parte.
- e. Administrar y gestionar la normalización, metrología y acreditación, pudiendo delegar tareas específicas en los integrantes del Sistema Nacional para la Calidad SNC.
- f. Administrar el servicio nacional de información de normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad en el marco voluntario, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.
- g. Coordinar con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil la atención de las necesidades relacionadas a la calidad.
- Articular las acciones y esfuerzos de los sectores, así como de los diferentes niveles de gobierno en materia de normalización, evaluación de la conformidad, acreditación y metrología.
- i. Promover una cultura de la calidad, contribuyendo a que las instituciones públicas y privadas utilicen la Infraestructura de la Calidad, incluyendo el fomento de prácticas y principios de gestión de la calidad y uso de instrumentos y mecanismos de la calidad.
- j. Ejercer la representación internacional y participar activamente en las actividades de normalización, metrología y acreditación, pudiendo suscribir acuerdos, en el marco de la normativa vigente.

Mediante, Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE se crea el Programa Nacional de Diversificación Productiva cuyo objetivo general es contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva.

Del mismo modo, el Inacal contribuirá en la ejecución de líneas de acción consideradas en el Plan Nacional de Diversificación Productiva. Específicamente aporta en el Eje 1 "Promoción de la diversificación productiva", que presenta la línea de acción 6 "Calidad como soporte para la diversificación" que busca mejorar los estándares de producción y la eficiencia de las empresas a través del desarrollo de la infraestructura de la calidad, a fin de facilitar su acceso a mercados internacionales, así como la transferencia tecnológica del exterior.

tal fin, el Inacal tiene la rectoría de las siguientes funciones:

J. Zava



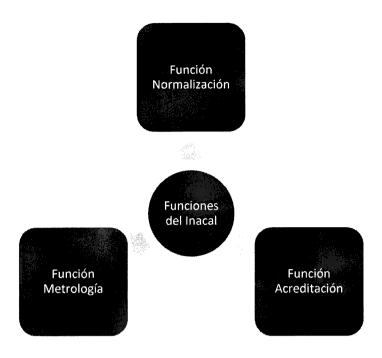


Figura N° 1 Funciones del Inacal

Fuente y elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dichas funciones le otorgan al Inacal las siguientes competencias:

- Función Normalización: Consiste en desarrollar normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas técnicas son documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos y servicios a los fines a los que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica.
- Función Acreditación: Es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del estado sobre su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado.
- Función Metrología: La metrología es la ciencia de las mediciones. La aplicación de la metrología sustenta la calidad de bienes y procesos manufacturados a través de una medición exacta y confiable. La metrología contribuye a la adopción de las innovaciones científicas y tecnológicas, el diseño y la producción eficiente de productos que cumplan con prevención de no conformidades. Proporciona apoyo para la salud y las pruebas de seguridad, monitoreo ambiental, y procesamiento de alimentos.

IV. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

4.1. Lineamiento Estratégico

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017, fue aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2015-INACAL-PE, el 01 de julio de 2015, contiene los fundamentos estratégicos que definen al Inacal y son los que orientan sus actividades y la definición de las prioridades estratégicas. A continuación se describe la visión, misión y los objetivos estratégicos:

4.1.1. Visión

Al 2021 contaremos con un Sistema Nacional para la Calidad consolidado y el Inacal será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía.

4.1.2. Misión

Somos el referente nacional en materia de calidad – normalización técnica, acreditación y metrología – y gestionamos el Sistema Nacional para la Calidad. Trabajamos con profesionalismo y compromiso para promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la protección de los ciudadanos y del medio ambiente.

4.1.3. Objetivos Estratégicos

- OE1. Implementar la Política Nacional para la Calidad.
- OE2. Atender las necesidades de las partes interesadas con cobertura nacional.
- OE3. Ampliar la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad para la cadena de valor de los sectores.
- OE4. Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.
- OE5. Lograr el reconocimiento regional e internacional de las capacidades técnicas del Inacal
- OE6. Fortalecer capacidades en recursos humanos para la generación de normas técnicas, acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicios metrológicos.
- OE7. Fortalecer las capacidades para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- OE8. Fortalecer capacidades tecnológicas en metrología para ofrecer mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.
- OE9. Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del Inacal.
- OE10. Desarrollar proyectos integrados en materia de Normalización, Acreditación y Metrología.
- OE11. Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
- OE12. Generar y/o ampliar alianzas que complementen las capacidades técnicas de normalización y metrología.
- OE13. Incrementar la atención de la demanda de los servicios de evaluación de la conformidad.
- OE14. Brindar soporte técnico para el control y fiscalización de la metrología legal.
- OE15. Promover que el Estado, empresas, ciudadanos y centros de estudio reconozcan los beneficios de la calidad y la importancia del rol de la Infraestructura de la Calidad.



4.2. Políticas Institucionales del Inacal

A continuación se describe las Políticas Institucionales del Instituto Nacional de Calidad.

Atribución de:	N°	Políticas Institucionales
	1	Cumplir con la normativa de contrataciones del Estado establecidas por el OSCE y sus lineamientos, incorporar y desarrollando buenas prácticas reguladas y estandarizadas para los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.
Administración	2	Desarrollar y mantener efectivamente los procesos de gestión de recursos humanos, dentro del marco laboral vigente, aplicando las mejores prácticas acorde a las necesidades de la institución y fortaleciendo el capital humano que brinda servicios en el marco de la Infraestructura de la Calidad - IC
	3	Implementar servicios tecnológicos y de información aplicando la mejora continua en el soporte de la gestión institucional y que apoye al Sistema Nacional de la Calidad
Finanzas	4	Gestionar de manera eficiente y óptima los recursos financieros por toda fuente de financiamiento en el marco de la normatividad vigente y a través de la aplicación de las funciones institucionales establecidas por ley.
	5	Fortalecer acciones y programas institucionales, orientados a proyectar y posicionar la marca Inacal, asociada a sus objetivos, funciones y servicios, a través de medios de comunicación con el objeto de generar la valoración, el posicionamiento y la confianza en la ciudadanía.
Comunicaciones e Imagen	6	Crear un conjunto de acciones para fortalecer las relaciones con el público y los medios de comunicación local, regional, nacional e internacional. Es decir, estrategias coordinadas y sostenidas a lo largo del tiempo.
	7	Diseñar estrategias que promuevan redes de coordinación y concertación para desarrollar acciones dirigidas a promover la cultura de la calidad tanto en el sector público, privado, academia y ciudadanía.
Relaciones	8	Desarrollar proyectos y programas con entidades público y/o privada y organismos de cooperación internacional para fortalecer los servicios que presta la institución utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos o medios provenientes de la cooperación técnica internacional
Internacionales	9	Coordinar con los organismos pertinentes, así como con los organismos del Poder Ejecutivo la incorporación de acciones e intervenciones que sean necesarias que fortalezcan el Sistema Nacional de Calidad en el País en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.
	10	Fortalecer institucionalmente al Inacal, sobre la base de un sistema de planificación y evaluación estratégica.
Planeamiento	11	Implementar un Sistema de Gestión de Calidad Institucional ISO 9001 a través del fortalecimiento de las competencias de los servidores, la optimización de procesos y la búsqueda de la mejora continua.
Elecución	12	Garantizar que el gasto público sea efectivo, es decir que alcance altos niveles de eficiencia y eficacia en su ejecución, considerando la proyecciones de gastos en función a la eficiencia y eficacia de los recursos humanos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas del plan operativo Institucional.
Presupuestaria	13	Controlar y ejecutar el presupuesto de manera eficiente en el marco de la normativa presupuestal aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas tomando en consideración cada una de las fases del proceso presupuestario.

Puente: Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 021-2015-INACAL/PE, del 01 de julio de 2015, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Instituto Nacional de Calidad.

V. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Planes Operativos Internos:

En cumplimiento a las normas del sector público, el Inacal a través de las áreas responsables viene formulando y aprobando los planes internos, los mismos que se alinean al presente Plan Operativo Institucional, y que a continuación se detallan:

- 1. Plan Institucional Anticorrupción
- 2. Plan Operativo Informático
- 3. Plan Anual de Archivo de Trabajo
- 4. Plan de Bienenstar Social
- 5. Plan de Estrategia Publicitaria
- 6. Plan de Desarrollo de las Personas
- 7. Plan de Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

El POI reformulado 2016 del Inacal se constituye como un instrumento de gestión de corto plazo que permitirá al Inacal garantizar la articulación de sus actividades con el Sistema de Presupuesto Público, a fin de generar capacidades administrativas que permitan que la organización diseñada cumpla con las competencias encargadas, se logre los objetivos estratégicos planteados, ejecutando procesos y procedimientos internos coherentes y coordinados enmarcados en un Sistema de Gestión de Calidad que generen la eficiencia interna y calidad de servicios requerida por los administrados.





VI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

6.1. Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2016

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016 del Pliego 244: Inacal, fue aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 112-2015-INACAL/PE, el 30 de diciembre de 2015, por el monto de S/ 33 000 000,00 (Treinta y tres millones y 00/100 soles), del cual corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios la suma de S/ 26 500 000,00 y por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, la suma de S/ 6 500 000,00. Actualmente el presupuesto se ha modificado en la categoría de gastos corrientes a nivel de genérica de gasto, por la incorporación de actividades a vinculadas a la Política Nacional para la Calidad. (Ver tabla 1).

Tabla 1
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Año Fiscal 2016

	Categoría y Genérica del Gasto	Proyección Enero – D (Fuente de Financ		PIM
	Categoria y Comorida aos Categoria	Recursos Ordinarios	Directamente Recaudados	2016
5. Gas	itos Corrientes	25 258 907,00	6 500 000,00	31 758 907,00
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	3 273 110,00		3 273 110,00
2.3	Bienes y Servicios	21 643 784,00	6 500 000,00	28 143 784,00
2.4	Donaciones y Transferencias	342 013,00		342 013,00
6. Gas	itos de Capital	1 241 093,00	ő	1 241 093,00
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	1 241 093,00	0	1 241 093,00
1935	Total	26 500 000,00	6 500 000,00	33 000 000,00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Tabla 2
Presupuesto por Categoría Presupuestal y fuente de financiamiento, Año Fiscal 2016

				PIM 2016		
C	Categoria presupuestal	PIA 2016	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Total Presupuesto 2016	%
9001	Acciones Centrales (AC)	19 342 372,00	14 758 567,00	5 850 733,00	20 609 300,00	59%
9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)	13 657 628,00	11 741 433,00	649 267,00	12 390 700,00	41%
	Total	33 000 000,00	26 500 000,00	6 500 000,00	33 000 000,00	100%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – MPP

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

La tabla 2 muestra la distribución presupuestaria según categoría presupuestal, el 59% del presupuesto asignado corresponde a Acciones Centrales (AC) y el 41% a Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

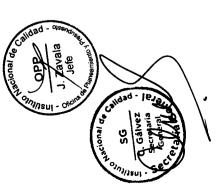
Tabla 3 Presupuesto según Genérica de Gastos Año Fiscal 2016 - Inacal (En Soles)

				Genéric	Genérica de Gastos		
Categoría Presupuestal	Actividad	Dependencias	2.1 Personal y Obligaciones sociales	2.3 Bienes y Servicios	2.4 Donaciones y Transferencias	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	PIM 2016
	5000001 Planeamiento y	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1 109 052,00			1 109 052,00
	Presupuesto	Oficina de Cooperación Internacional		804 644,00			804 644,00
		Consejo Directivo	252 000,00				252 000,00
	5000002 Conducción y	Presidencia Ejecutiva		719 040,00			719 040,00
	Orientación Superior	Secretaria General		1 013 220,00			1 013 220,00
		Trámite Documentario		380 558,00			380 558,00
		Oficina de Administración		11 258 971,00		14 698,00	11 273 669,00
Acciones		Contabilidad		396 300,00			396 300,00
Centrales		Tesorería		407 929,00			407 929,00
	5000003 Gestión	Recursos Humanos		692 191,00			692 191,00
	Adrillistiativa	Logística		778 210,00			778 210,00
		Informática		357 050,00			357 050.00
		Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional		1 692 338,00		00'266 6	1 702 333,00
	5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica		472 300,00			472 300,00
	5000006 Acciones de Control y Auditoria	Órgano de Control Institucional		250 804,00			250 804,00
		Oficina de Estudios Económicos		634 800,00			634 800,00
_/		Dirección de Normalización	463 221,00	1 719 754,00	170 061,00		2 353 105,00
Sajgnaciones		Dirección de Acreditación	807 960,00	1 358 546,00	42 925,00		2 209 431,00
		Dirección de Metrología	1 749 929,00	2 576 312,00	129 027,00	1 273 820,00	5 671 668,00
a gae no Resultan	Calidad	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad		1 271 696,00			1 271 696,00
Cionno: -		Capacitación en Infraestructura de la Calidad		250 000,00			250 000,00
		Servicio Itinerantes de la Infraestructura de la Calidad		•			ı
	Total pre	Total presupuesto	3 273 110,00	28 143 784,00	342 013,00	1 241 093,00	33 000 000,00
Ruente: Sistema In	Ruente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP	ciera SIAF – MPP					

Tabla 4 Resumen del Presupuesto según Actividad, Año Fiscal 2016 - Inacal (En Soles)

Categoría Presupuestal	Actividad	2.1 Personal y Obligaciones sociales	Genérica 2.3 Bienes y Servicios	Genérica de Gastos 2.3 2.4 nnes y Donaciones y vicios Transferencias	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	PIM 2016
	5000001 Planeamiento y Presupuesto		1,913,696.00			1,931,696.00
	5000002 Conducción y Orientación Superior	252 000,00	2,112,818.00			2,364,818.00
Acciones Centrales	5000003 Gestión Administrativa		15,582,989.00		24 693,00	15,607,682.00
	5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico		472,300.00			472,300.00
	5000006 Acciones de Control y Auditoria		250,804.00			250,804.00
Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto	Asignaciones Presupuestarias que no 5004640 Infraestructura de la Calidad Resultan en Producto	3 021 110,00	7,811,177.00	342 013,00	1 216 400,00	12,390,700.00
	Total presupuesto	3 273 110,00	3 273 110,00 28,143,784.00	342 013,00	342 013,00 1 241 093,00	33 000 000,00
Erropto: Ciptomo Intogradi	monto: Cintomo Internatedo do Administración Cinconciero CIAE MOD					

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – MPP Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



VII. ACTIVIDADES Y METAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO FISCAL 2016

7.1. Metas vinculadas a la categoría presupuestal de Acciones Centrales

Las metas vinculadas a esta categoría se encuentran asociadas a las funciones permanentes de los Sistemas Administrativos² cuya finalidad es regular la utilización de los recursos en el Instituto Nacional de Calidad – Inacal, promoviendo eficacia y eficiencia en su manejo.

En este contexto, los órganos emitirán un informe trimestral de las acciones cumplidas, lo que será consolidado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Informe de Evaluación Trimestral, asimismo, se realizará un reporte mensual de las acciones realizadas.

Para medir las actividades programadas de las áreas administrativas se ha considerado el siguiente indicador:

Cumplimiento de las actividades programadas en los plazos establecidos.

A continuación se describe las oficinas que se encuentran vinculadas a la categoría presupuestal de acciones centrales y en el anexo adjunto se detallan las metas programadas por cada oficina y/o dirección.

7.1.1. Planeamiento y Presupuesto

1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

En el marco de las funciones de la OPP se ha programado realizar actividades para fortalecer la gestión institucional con la aprobación de los instrumentos de gestión, planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública y el Sistema de Gestión de Calidad. Asimismo, se está incluyendo las actividades y acciones que complementan y permitan fortalecer la Política Nacional para la Calidad.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 1 109 052,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS, locación de servicios y actividades de Gestión de la Calidad.

2. Oficina de Cooperación Internacional (OCOOP)

La Oficina de Cooperación Internacional ha programado entre sus actividades impulsar los procedimientos internos de trabajo que permitan llevar un control eficaz y de calidad del portafolio de intervenciones de cooperación, contribuir al desarrollo técnico y humano del Inacal a través de intervenciones de cooperación nacionales e internacionales y apoyar al posicionamiento institucional del Inacal a nivel nacional e internacional.

Teniendo en cuenta que el presupuesto no cubre necesariamente las actividades previstas como parte de la implementación de la Política Nacional para la Calidad, es

Artículo 46° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

necesario identificar a través de esta oficina las fuentes cooperantes que consideran a la calidad como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo del país.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 804 644,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS y actividades vinculadas al desarrollo del foro APEC.

7.1.2. Conducción y Orientación Superior

3. Consejo Directivo (CD)

Se estima que a partir del II trimestre 2016 se va a contar con un Consejo Directivo que de acuerdo a la Ley y el ROF³ del Inacal estará conformado por ocho (8) miembros:

- Un representante del Ministerio de la Producción, quien lo presidirá.
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Un representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Un representante del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Un representante del Ministerio de Salud.
- Un representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).
- Un representante de los Gremios Empresariales.
- Un representante de las Organizaciones de Consumidores.

Para el cumplimiento de sus actividades se ha asignado un presupuesto de S/ 252 000,00 que financian el pago de las dietas de los miembros del Consejo Directivo con un máximo de dos (2) sesiones remuneradas al mes.

4. Presidencia Ejecutiva (PE)

La Presidencia Ejecutiva en el marco de sus funciones, está abocada además a la definición de políticas nacionales que fortalezca la infraestructura de la calidad en el país, así como a la implementación de acciones en diferentes ámbitos de intervención en los diferentes niveles de gobierno.

Para el cumplimiento operativo de sus funciones se ha asignado un presupuesto de S/719 040,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS, locación de servicios, asignación de pasajes y viáticos nacionales e internacionales y gastos por conceptos de asesorías y consultorías.

Ley 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.

Decretó Supremo N°004-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.

entre de Planes municipal

5. Secretaría General (SG)

La Secretaría General ha programado entre sus actividades la aprobación de normas y la supervisión a la operatividad de los órganos de asesoramiento, así como reuniones con las direcciones de línea como apoyo a las acciones de la política nacional para el seguimiento del cumplimiento de las actividades en el marco de la política y los planes.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 1 013 180,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS, asignación de pasajes y viáticos nacionales e internacionales, personal por locación de servicios, y gastos por conceptos de asesorías y consultorías.

6. Gestión Documental y Atención al Ciudadano

Este equipo funcional ha programado entre sus actividades realizar la gestión de atención al ciudadano, gestión de trámite documentario y la gestión de archivos.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 380 558,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS.

7.1.3. Gestión Administrativa

7. Oficina de Administración (OA)

La Oficina de Administración ha programado entre sus actividades la aprobación de normas, el acondicionamiento y mejoramiento de la Sede Central y la Supervisión y control de los sistemas administrativos, así como ejecutar las acciones que aseguren el funcionamiento y operatividad del Inacal de manera oportuna.





Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 11 273 669,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS, por locación de servicio, gastos en la Implementación de la Sede Administrativa (Acondicionamiento de espacios físicos, Implementación de Data Center y Cableado Estructurado), gastos por concepto de servicios básicos (Servicio de energía eléctrica, Agua, Telefonía Móvil, Telefonía Fija, Internet), combustible, seguros, caja chica, alquileres de las sedes del Inacal, servicios de seguridad y vigilancia, servicios de limpieza, mantenimiento de instalaciones y equipos.

Asimismo, el mantenimiento de los equipos de metrología, viáticos y los pasajes nacionales e internacionales para todos los órganos de apoyo y de línea serán financiados con cargo al presupuesto de la Oficina de Administración.

8. Contabilidad

Contabilidad ha programado entre sus actividades la supervisión y control de encargos internos, fortalecimiento de las acciones de control previo, fortalecimiento

de las acciones de integración contable, así como la preparación y cumplimiento de las normas en el marco de la Cuenta General de la República y de otras normas que regulen este sistema.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 396 300,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS y locación de servicios.

9. Tesorería

Tesorería ha programado entre sus actividades la aprobación de conciliaciones bancarias, programación del calendario mensual de pagos, entre otras actividades funcionales.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 407 929,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS y locación de servicios.

10. Recursos Humanos

Recursos Humanos ha programado entre sus actividades realizar la elaboración de normativa, asesoría legal, gestión del empleo, así como evaluar la racionalidad del gasto en temas de incorporación de personal al lnacal.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 692 191,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS y locación de servicios.

11. Logística

Logística ha programado entre sus actividades realizar la emisión de órdenes de compra y servicios, evaluar el PAC, realizar los procesos de selección dentro de los plazos establecidos bajo los principios establecidos para las contrataciones en el marco de la Ley, velando por la eficiencia en el gasto público.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 778 210,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS y locación de servicios.

12. Tecnología de la Información

Tecnología de la Información ha programado entre sus actividades atender el control de acceso a los sistemas de información, resolución de incidentes de tecnología, soporte técnico, así como proveer las herramientas y equipos necesarias que faciliten la operatividad tecnológica de la institución, de acuerdo a la programación establecida para este rubro.



Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 357 050,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS y locación de servicios.

13. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional realiza la campaña de difusión publicitaria y la gestión a través de la web y las redes sociales, así como evalúa la racionalidad del gasto para las acciones de comunicación, proponiendo aquella que sea más conveniente y oportuna para su implementación.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 1 702 333,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS, locación de servicios, actividades de difusión y prensa.

7.1.4. Asesoramiento Técnico y Jurídico

14. Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica ha programado entre sus actividades la emisión de normas legales, resoluciones, convenios entre otros.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 472 300,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS y locación de servicios.

7.1.5. Acciones de Control y Auditoría



El Órgano de Control Institucional ha programado entre sus actividades las acciones de control al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley del Silencio Administrativo, implementación del sistema de control interno, entre otros.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 250 804,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS y locación de servicios.

La tabla 5 contiene el resumen de las actividades que van a realizar las oficinas administrativas para el fortalecimiento de la gestión institucional, cuya finalidad es regular la utilización de los recursos del Instituto Nacional de Calidad – Inacal, promoviendo la eficacia y eficiencia en su manejo.

Tabla 5 Metas físicas de las Áreas Administrativas para el Año Fiscal 2016

Objetivo Estratégico 9: Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del Inacal

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2016	Responsable
Accid	ones Centrales			
1	Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Planes de acción	4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Cooperación Internacional	Planes de acción	3	Oficina de Cooperación Internacional
3	Consejo Directivo	Planes de acción	1	Consejo Directivo
4	Presidencia Ejecutiva	Planes de acción	1	Presidencia Ejecutiva
5	Acciones de Secretaria General	Planes de acción	1	Secretaria General
6	Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Planes de acción	2	Gestión Documental y Atención al Ciudadano
7	Acciones de Administración	Planes de acción	1	Oficina de Administración
8	Acciones de Contabilidad	Planes de acción	3	Contabilidad
9	Acciones de Tesorería	Planes de acción	1	Tesorería
10	Acciones de Recursos Humanos	Planes de acción	1	Recursos Humanos
11	Acciones de Logística	Planes de acción	1	Abastecimiento
12	Acciones de Informática	Planes de acción	1	Informática
13	Acciones de Comunicaciones e Imagen Institucional	Planes de acción	2	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
14	Acciones de Asesoría Jurídica	Planes de acción	1	Oficina de Asesoría Jurídica
15	Acciones de Control Institucional	Planes de acción	3	Órgano de Control Institucional

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

7.2. Actividades vinculadas a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

Las metas vinculadas a esta categoría se encuentran asociadas a las principales funciones del Instituto Nacional de Calidad – Inacal, las mismas que se encuentran alineadas a la actividad Infraestructura de la Calidad, según el siguiente detalle:

Oficina de Estudios Económicos

16.

La Oficina de Estudios Económicos ha programado entre sus actividades realizar los estudios sobre brechas de infraestructura de la calidad, reportes estadísticos, procedimiento de recopilación, así como los estudios necesarios vinculados a la Política Nacional para la Calidad entre otros.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 634 800,00 que financian, entre otros, gastos de personal CAS, consultorías y asesorías.

17. Dirección de Normalización

La Dirección de Normalización ha programado entre sus actividades la aprobación de normas técnicas peruanas, el cumplimiento del Plan de Normalización para el presente ejercicio, brindar soporte a las MIPYMES, así como las actividades previstas en la Política Nacional para la Calidad, entre otros.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 2 353 105,00, de los cuales S/ 25 000,00 financian actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad y S/ 2 328 105,00 financian, entre otros, la operatividad de la dirección, gastos de personal CAS, personal bajo la modalidad 728, seminarios, talleres, pago de cuotas a Organismos Internacionales, gastos por Contrapartida de Proyectos de APEC y dietas del Comité de Normalización.

18. Dirección de Acreditación

La Dirección de Acreditación ha programado las actividades que permitan realizar las actividades de evaluación a la OEC, capacitaciones, así como programar para el primer semestre la convocatoria de evaluadores y técnicos para la evaluación de la conformidad que permita ampliar la oferta de servicios, así como las actividades previstas en la Política Nacional para la Calidad, entre otros.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 2 209 431,00, de los cuales S/ 107 520,00 financian actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad y S/ 2 101 911,00 financian, entre otros, la operatividad de la dirección, gastos de personal CAS, personal bajo la modalidad 728, día de la Acreditación, Organización de Asamblea IAAC, pago de cuotas a Organismos Internacionales, dietas del Comité de Acreditación y contratación de evaluadores y expertos técnicos.

19. Dirección de Metrología



La Dirección de Metrología ha programado entre sus actividades propias la atención ininterrumpida de los laboratorios que prestan servicios, equipamiento, el desarrollo de actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad, la desconcentración de servicios, capacitación tanto al interno como al externo, entre otras acciones.



Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 5 671 668,00, de los cuales S/ 547 476,00 financian actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad y S/ 5 124 192,00 financian, entre otros, la operatividad de la dirección, gastos de personal CAS, personal bajo modalidad 728, gastos por adquisición de reactivos y gases, adquisición de patrones, mantenimiento de camión Patrón, actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad, pago de Cuotas a Organismos Internacionales y simposios.

El presupuesto asignado para acciones, actividades, programas o pilotos en el marco de la Política Nacional para la Calidad, es referencial. Por lo tanto, los saldos respectivos, serán redistribuídos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto previa autorización de la Alta

Dirección a fin de financiar otras actividades que permitan fortalecer la gestión institucional, o que no se hayan podido financiar por falta de recursos pero que se encuentren en el marco de los objetivos estratégicos de la política.

20. Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

La Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad ha programado entre sus actividades propias, aquellas actividades y acciones que se encuentran vinculadas al fortalecimiento de la Política Nacional para la Calidad y que se derivan de la estrategia planteada para el presente año en el marco de la implementación de políticas, permitiendo ejecutar y realizar el respectivo seguimiento de la implementación y resultados de las mismas.

Para el cumplimiento de sus actividades programadas se ha asignado un presupuesto de S/ 1 521 696,00, de los cuales S/ 510 632,00 financian, entre otros, la operatividad de la dirección, gastos de personal CAS y de personal por locación de servicios, S/ 761 064,00 financian actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad (Campaña Educativa: "Exige Calidad a la hora de comprar", Implementación de espacio Itinerante, Fortalecimiento de las MIPYMES mediante la adopción de la NTP 933.961-Gestión Integral de la MIPYME, Olimpiada Nacional de Normalización y Programa de Especialización en Metrología) entre otros; y S/ 250 000,00 financian actividades de capacitación en Infraestructura de la Calidad.

Tabla 6
Actividades Programadas en la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

N°	Actividad	Unidad de medida	Meta Física	Presupuesto
1	Actividades de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad	Informe	7	510 632,00
2	Actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad	Informe	5	761 064,00
3	Capacitación en Infraestructura de la Calidad	Cursos	1	250 000,00
	Total presupuesto asignado	wan saan da saasaa saasaa		1 521 696,00



Asimismo, el presupuesto asignado para acciones, actividades, programas o pilotos en el marco de la Política Nacional para la Calidad, es referencial. Por lo tanto, los saldos respectivos, serán redistribuídos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto previa autorización de la Alta Dirección a fin de financiar otras actividades que permitan fortalecer la gestión institucional, o de otras actividades vinculadas al fortalecimiento de la Política Nacional para la Calidad que no se hayan podido financiar por falta de recursos pero que se encuentren en el marco de los objetivos estratégicos de la Política.

Actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad:

Las actividades vinculadas a la Política serán ejecutadas por la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad⁴ de acuerdo al literal d) del artículo 42 del ROF y las actividades de

Arriculo 41 del Reglamento de Organización y Funciones del Inacal, señala que la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad tiene a cargo la investigación e identificación de la demanda y oportunidades de desarrollo de la Infraestructura de la Calidad, la identificación de brechas en materia de calidad y el desarrollo de estrategias de intervención, en coordinación con los otros órganos

carácter técnico serán ejecutadas por el órgano de línea correspondiente en coordinación con la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad.

La tabla 7 contiene las principales actividades que van a ejecutar los órganos de línea y el órgano de asesoramiento (Oficina de Estudios Económicos) que se encuentran en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto.

Tabla 7
Metas físicas de los Órganos de Línea y Órgano de Asesoramiento para el Año Fiscal 2016

Ν°	Actividad	Unidad de medida	Meta 2016	Responsable
Asig	naciones Presupuestarias que no Resulten e	n Producto	7.4	
1	Estudios Económicos.	Planes de acción	1	Oficina de Estudios Económicos
2	Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas (NTP)	Planes de acción	2	Dirección de Normalización
3	Servicios de Acreditación	Planes de acción	2	Dirección de Acreditación
4	Servicios de Metrología	Planes de acción	4	Dirección de Metrología
5	Desarrollo Estratégico de la Calidad	Planes de acción	3	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad





de línea del Inacal, para contribuir con la mejora de dicha infraestructura.

VIII. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS DIRECCIONES Y/O OFICINAS



									Metas F	Isicas Pr	Metas Fisicas Programadas 2016	as 2016							
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de medida		l Trímestre	tre		.	II Trimestre			III Trimestre	estre			IV Trimestre	stre	Programación Anual POI 2016	PIM 2016
		The Application of the Control of th		Ene	Feb N	Mar Total	al Abr	May	Jun	Total	Jul	Ago	Set	Total	Oct	Nov	Dic	Total	
MP-0001	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1																- 15 (1) - 15 (1) - 15 (1)	1,109,052.00
ĄĢ	Planeamiento, Segulmiento y Evaluación			ROTUS	×														
-	Formulación del Plan Operativo Institucional - POI 2016 y 2017.	Plan Operativo Institucional aprobado	Informe	0	0	1 1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1 3	
2	Opinión de formulación de planes: Plan Operativo Informático, Plan Anual de Trabajo de Archivo, Plan de Bienestar Social, Plan de Desarrollo de las Personas, Plan de Estrategia Publicitaria, formulado por las unidades orgánicas del Inacal.	Planes internos aprobados	Informe	-	7	4	-	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	٥	
۳ 	Articulación del presupuesto con las metas físicas para el ejercició fiscal 2017. Anteproyecto del POI presentado a SG	Anteproyecto del POI presentado a SG	Informe	0	0	0 0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1 0	
4	Elaboración del Informe de Evaluación Trimestral del POI 2016.	Evaluación del POI presentado a SG	Informe	0	0	-	-	0	0	-	1	0	0	-	-	0	0	1 4	
rs.	Elaboración del Informe de Evaluación Anual 2015 del POl, PEI, y Evaluación Semestral 2016 de las Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento y el Plan Institucional Anticorrupción.	Evaluación de Planes presentado a SG	Informe			5	0	0	0	•	2	0	0	2	0	0	0	4	
9	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019.	PEI formulado presentado a SG	Informe	•	0	0	_	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	1	
7	Elaboración del Informe de Rendición de Cuenta del Titular en el Aplicativo de la Contraloria.	Rendición de Cuenta del Titular presentado a la Contraloría	Informe	0	0	0 0	0	-	0	-	0	0	0	0	0	0	0	1	
&	Reporte de las acciones realizadas por el Inacal según âmbito de intervención Reporte de acciones para el CMD para el Consejo de Ministros Descentralizados (CMD) solicitado por Produce. presentado SG	Reporte de acciones para el CMD presentado SG	Informe	0	0	0 0	0	-	0	-	1		-	m	0	-	0	2	
6	Elaboración de la Memoria Anual 2015.	Memoria Anual presentado al MEF	Informe	0	0	1 1	0	0	0	٥	0	0	0	0	0	0	0	1	
AC2	Presupuesto						S. Semilier S.												
10	Elaborar el resumen ejecutivo para el proceso de programación y para el proceso de formulación del proyecto de presupuesto institucional anual.	Presupuesto validado y aprobado por alta Dirección	Informe	0	0	0 0	0	0	0	•	-	0	0	-	0	0	0	1	
11	Preparar la información para sustentar el proyecto del presupuesto del sector ante el Congreso de la República.	Presupuesto validado y aprobado por alta Dirección	Informe	0	0	0 0	0	0	0	•	0	0	-	-	0	0	0	1	
12	Opiniones técnicas de carácter presupuestal.	Porcentaje de cumplimiento de la atención de consultas	Porcentaje	100% 1	100% 10	100% 100%	% 100%	,100%	, 100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
13	Seguimiento a la ejecución presupuestal del Inacal.	N° de reportes presentados	Reporte	-	-	1	-		-	က	-	-	-	e	-	-	-	3 12	
14	Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático.	N° de Informes de Formalización	Informe	_	-		-	-	-	ب	-	-	-	د	-	_	-	3 12	
ĄG	Modemización de la Gestión Pública																		
15	Elaborar el Mapa de Procesos del Inacal.	Mapa de Procesos del Inacal presentado a SG	Informe	0	0	-	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	1	
16	Elaborar los Manuales de Gestión y Procedimientos.	Manuales de Gestión y Procedimientos presentado a SG	Informe	0	0	0	0	0	co.	ıo	-	-	-	m	0	-	-	2 10	
17	Elaborar la reformulación del Reglamento de Organización y Funciones.	Propuesta de ROF presentado a SG	Informe	0	0	0 0	0	0	0	0	-	0	0	1	0	0	0	1	
18	Elaborar el Informe de Mapeo de Procesos (tránsito SERVIR).	Mapeo de Procesos presentado a SG	Informe	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0	0	0	0	0	1	
19	Elaborar el Informe de Identificación de Mejoras priorizadas (tránsito SERVIR). Identificación de Mejoras priorizadas	Identificación de Mejoras priorizadas	Informe	0	0	0	_	0	-	-	0	0	0	0	0	0	0	-	
20	Elaborar el Informe de aplicación de la Metodología de Simplificación Administrativa.	Aplicación de la Metodología de Simplificación Administrativa	Informe	0	0	0 0	0	0	-	-	0	0	0	0	0	0	0	-	
73	Elaborar informes, producto de la revisión, análisis y/o actualización de los proyectos de instrumentos de gestión normativa.	Cumplimiento de atención de documentos	Porcentaje	100%	100% 10	100% 100%	% 100%	, 100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100% 100%	
ACC																			The state of the s
22	Elaborar el Manual del Sistema de Gestier (18 Ka) voca	Mandahon Sistema de Gestión de Calidad culminado.	Documento	0	0	0 0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	0	0 1	
23	Calida	C. Gál N959001:2015 culminado	Documento	0	0	0 0	0	0	9	g	0	0	0	0	0	0	0	9	
24	internas.		Auditorias	0	+		\dashv	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0	1	
67	lalleres de calidad	Thrument talleres realizados	alleres	0	0	0	0	-	0	-	٥	-	0	-	-	- -	0	3	

								THE STATE OF THE S	tas Fisi	Metas Fisicas Programadas 2016	amadas	2016							
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de	T1	l Trimestre			Il Trimestre	estre			III Trimestre	tre		N	IV Trimestre		Programación	PIM
				e Feb	Mar	Total	Abr	May	Jun	Total) Iuc	Ago	Set To	Total Oct	ct Nov	" Dic	c Total		21.73
MP-0002	02 Acciones de Cooperación Internacional	And the second s																2000 St. 1000 St. 100	804,644.00
tafjel se Til se Til se	Impulsar procedimientos internos de trabajo que permitan llevar un control eficaz y de calidad del portafollo de intervenciones de cooperación del Inacal	roi eficaz y de calidad del portafollo de Int	ervenciones de coopera	ción del	Inacal	3718			14. 1										121,200.00
-	Elaborar propuestas de directivas, lineamientos o similares para la gestión de la Cooperación Técnica Nacional e Internacional.	Número de procedimientos internos propuestos	Directiva / 0 Lineamiento	0	0	0	0	0	+-	-	0	0	0	0	0		1	2	,
2	Mantener actualizado el registro de los proyectos, convenios, fuentes cooperantes, socios potenciales en coordinación con las direcciones de linea (DL) y órganos administrativos (OA) del Inacal.	Número de actualizaciones de la bases de datos	Base de datos	_	-	e	-	Ψ-	-	m	-	-	_	£	_	-	en en	27	1
8	Realizar el seguimiento a los conventos, acuerdos y compromisos nacionales e internacionales en coordinación con las DL y OA y difundir los avances al respecto.	Número de reportes de seguimiento	Reporte de seguimiento	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-		-	_	-	4	121,200.00
4	Realizar el seguimiento a los proyectos y programas en ejecución con recursos de cooperación en coordinación con las DL y OA y difundir los avances al respecto.	Número de reportes de seguimiento	Reporte de seguimiento	0	-	-	0	0		-	0	0	-		-	_	-	4	•
	Contribuir al desarrollo técnico y humano del Inacal a través de intervenciones de cooperación nacionales e internacionales u otra modalidad	Jones de cooperación nacionales e intern	acionales u otra modalic	E	-										35				182,568.00
S	Apoyar con la identificación de socios potenciales, fuentes cooperantes específicas y/o financieras y establecer relaciones de acuerdo a las lineas de trabajo priorizadas, difundiendo los mismos internamente.	Reporte de número de socios potenciales identificados	Socios 0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	-	-	0	_	-	es .	,
ဖ	Apoyar en la gestión de la cooperación nacional e internacional.	Reporte de las gestiones de cooperación nacional e internacional realizados	Documento 0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	_	2 0	-	_	-	e	182,568.00
7	Participación en reuniones relacionadas a asuntos internacionales (bilaterales/multilaterales).	Número de participaciones en reuniones relacionadas a asuntos internacionales	Reuniones 0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	0	-	-	0	ю	,
∞	Apoyar la gestión para la participación de los funcionarios del Inacal en reuniones, congresos, simposios, talleres internacionales, entre otros.	Número de participaciones de funcionarios en eventos internacionales realizados	Participación en eventos	0	0	•	0	_	0	-	-	-	.,	2	_	0	2	r	
	Apoyar al posicionamiento institucional del Inacal a nivel nacional e internacional	nacional																	500,876.00
o	Gestionar la inclusión de temas de interés del Inacal en las agendas de trabajo Inclusión de temas interés del Inacal en las internacionales (bilaterales y multilaterales).	Inclusión de temas interés del Inacal en las agendas internacionales.	Temas incluidos 0 en agendas	_	0	-	0	0	0	0	0	-	0	1	-	0	0	2	 700.00
10	Participación en los procesos de seguimiento y evaluación de las Políticas de Cooperación Internacional (CTI) o Cooperación Internacional No Reembolsable.	Participaciones en reuniones de Cooperación Internacional (CTI) o Cooperación Internacional No Reembolsable	Reuniones 0	0	0	6	0	0	-	-	0	0	0		-	0	0	-	 176.00
=	Organizar las reuniones y eventos en el marco del Foro de Cooperación Numero de participaciones en eventos Económica Asia Pacífico (APEC) durante el año 2016, en que el Inacal tendrá relacionados con APEC participación	Número de participaciones en eventos relacionados con APEC	Evento 1	-	-	m	-	_	-	е .	-	F	. 0	0	0	0	0	∞	 900'000'009
	200																		

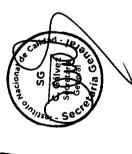


									Metas F	isicas Pı	Metas Físicas Programadas 2016	as 2016							:	
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de medida		l Trimestre	e)		II I	li Trimestre			III Trím	nestre			IV Trimestre	estre	Pro Anu	Programacion Anual POI 2016	P.IM 2016
146				Ene	Feb M	Mar Total	al Abr	May	unc	Total	3	Ago	Set	Total	oct Oct	Nov	Dic	Total		5.0
MP-0003	3 Presidencia Ejecutiva	10 mg																- 4		719,040.00
-	Emisión de Resoluciones de Presidencia Ejecutiva.	Número de Resoluciones aprobadas	Resolución	2	2	5 15		2	22	15	9	9	9	18	g	2	7	18	99	
2	Monitoreo sobre el cumplimiento de las actividades del Inacal	Número de monitoreos realizados	Informe	0	0	0	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-	0	-	e e	
5	Suscripción de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privades nacionales o extranjeras.	Número de convenios y/o contratos suscritos	Convenio	0	-	-	-	-	0	2	0	-	0	-	-	0	0	-	rc.	
e e	Aprobación resolutiva de documentos de gestión.	Número de Resoluciones que aprueban documentos de gestión.	Resolución	0	-	3	_	0	0	-	0	-	0	-	0	0	2	7	7	
MP-0004	MP-0004 Consejo Directivo	The state of the s																	. # ¹ 10	252,000.00
-	Formalización y seguimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo.	Porcentaje de sesiones realizadas	Porcentaje	0	0	0	100%	4 100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	-
MP-0005	MP-0005 Secretaria General				: .												- 550			1,013,220.00
1	Supervisión y monitoreo de la operatividad de los órganos de asesoramiento y Número de supervisiones realizadas a los apoyo del INACAL.	Número de supervisiones realizadas a los Órganos.	Informe	0	0	0 0	1	0	0	1	1	0	0	+	1	0	0	1	3	1,013,220.00
2	Acciones de inducción al personal del Inacal en temas de prevención y gestión Número de trabajadores capacitados en de riesgo de desastres.	Número de trabajadores capacitados en temas de gestión de riesgos.	Personas	0	0	0	0	0	0	0	70	0	0	20	0	0	0	0	20	
က	Desarrollar acciones para fomentar la cultura de segundad y defensa nacional Actividades de difusión en temas de en el ámbito de nuestra competencia.	Actividades de difusión en temas de seguridad y defensa nacional.	Informe	0	0	0	0	0	0	•	-	0	0	-	0	-	0	-	2	
MP-0006	6 Gestión Documental y Atención al Ciudadano	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1					_		-								731143	7. jūs.		380,558.00
	Gestión de Atención al Ciudadano						ALUE COMPANIE COMPANIE	3												125,206.00
-	Brindar servicios de atención a los usuarios del Inacal con respecto a los canales presenciales, virtual y telefónico a cargo de la Gestión Documental y atención al ciudadano.	Número de atenciones brindadas a los usuarios del Inacal	Informe	0	0	0 0	-	0	0	-	1	0	0	-	/	0	0	-	3	125,206.00
2	Atender los reclamos presentados por los usuarios.	Número de reclamos atendidos a los usuarios	Informe	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	0	0	1	
e	Brindar atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información.	Número de solicitudes atendidas	Informe	0	0	0	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	e	
4	Medir la satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios del Inacal.	Número de usuarios satisfechos por tipo de servicio brindado / Grado de satisfacción de usuarios	Informe	0	0		0	0	0	•	0	0	-	-	0	0	-	-	2	•
	Gestlón de trámite documentario																7,61,3			100,568.00
5	Ejecutar la recepción, registro y distribución de la documentación (interna y externa).	Número de documentos recibidos y distribuidos	Informe	0	0	0 0	1	0	0	1	1	0	0	-	1	0	0	1	3	86,568.00
ဖ	Monitorear el cumplimiento de plazos de los trámites presentados ante el Inacal.	Número de expedientes que se resolvieron dentro del plazo establecido	Informe	0		•		0	0	-		0	0	-	-	0	0	-	က	14,000.00
	Gestión de Archivos											ið.						3		154,784.00
7	Elaborar documentos de gestión de archivos	Número de documentos de gestión elaborados	Informe	0	0	1	0	0	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	2	96,000.00
80	Ejecutar los procesos archivisticos en el Archivo Central del Inacal	Número de metros lineales de documentación procesada	Informe	0	0	0 0	1	0	0	1	_	0	0	-	-	0	0	1	3	3,500.00
6	Elaborar propuestas de mejoras en la gestión de archivos	Número de propuestas presentadas	Informe	0	_	0	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	0	-	•
10	Brindar asistencia técnica par re tropica de los archivos de las unidades orgánicas del jados de las unidades orgánicas del jados de las	Mucano de asistendas técnicas brindadas	Informe	0	0	0	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	3	55,284.00
		20 C																		

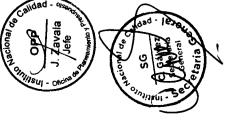
									Metas Fisicas Programadas 2016	isicas Pr	ogramac	as 2016							
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de		l Trímestre	tre		111	Il Trimestre			III Trimestre	estre		. ===	IV Trimestre	itre	Programación	PIM
				Ene	Feb 1	Mar To	Total Abr	or May	Jun	Total	Jul	Ago	Set	Total	Oct 1	Nov	Dic Total		
MP-0009	MP-0009 Oficina de Administración																		11,273,669.00
	Actividades de la Oficina de Administración		3.2				4										in j <u>i</u>		11,273,669.00
-	Normas internas y planes aprobados.	Resoluciones que aprueban las normas y/o planes internos	Resolución	0	0		0	-	0	-	•	0	-	-	-		0	4	
2	Acondicionamiento y mejoramiento del local de la Sede Central del Inacal.	Cumplimiento del acondicionamiento del local del Inacal.	Global	0	0	_	0	0	0	•	0	0	0	•	0	0	0	-	
က	Supervisión y control de los sistemas administrativos.	Número de reportes de seguimiento del cumplimiento de metas de los sistemas administrativos	Documento	-	0		_	0	0	-	0	0	-	-	0	0	-	4	
MP-0022	2 Acciones de Informática																		357,050.00
1	Atender el control de acceso a los sistemas de información y aplicativos de INACAL.	Porcentaje de atenciones efectivas realizadas	Reporte	0	0	0	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	es es	
2	Resolución de incidentes de tecnología.	Porcentaje de resoluciones de incidentes resueltos	Reporte	0	0	0	-	0	0	-	-	0	0	-	_	0	0	es es	
က	Porcentaje de requerimientos de tecnología.	Porcentaje de requerimientos atendidos	Reporte	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	-	_	0	0	<u>س</u>	
4	Formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Informático 2016.	Porcentaje de cumplimiento de los proyectos del POI	Reporte	0	1	0	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	4	
5	Operatividad de los servicios tecnològicos del Inacal.	Reportes de disponibilidad de servicios de tecnología del Inacal.	Informe	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	-	 	0	0	es .	
MP-0007	MP-0007 Acciones de Contabilidad																		396,300.00
	Supervisión y Control de Encargos Internos, viáticos y Caja Chica										Hod-								32,556.00
-	Procesar, Verificar, tramitar y controlar las habilitaciones de caja chica, encargos internos y viáticos en comisión de servicios hasta las rendiciones y liquidación final. Control de captación de Ingresos. Registro de compras.	Número de habilitaciones de caja chica, encargos internos y viáticos.	Informe	4	4				4	4	4	4	4			4	14 42	2 168	32,556.00
	Fortalecimiento de las Acciones de Control Previo									•				0			•		97,248.00
2	Realizar arqueos sorpresivos de Captación de Ingresos, Caja chica, carta fianza y otros valores que hubieran en Tesorería. Registro contable de las acreencias de Inacal.	Número de arqueos de caja chica, encargos intemos y viáticos realizados	Acta	1	1	1	3	-	-	3	-	-	-	န	-	-	. 3	12	97,248.00
ю	Revisión de la documentación sustentatoria de las O/C y O/S para el devengado, planillas de remuneraciones, planillas CAS, Liquidaciones de bienes y otros documentos para el devengado.	Número de documentos revisados y registrados	Registro	90	120 2	215 34	385 250	0 320	280	850	270	290	275	835	295	285	290 870	0 2940	
	Fortalecimiento de las Acciones de Integración Contable						0			0				0			0	0	266,496.00
4	Elaboración y aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios para la Cuenta General de la República y presentación a DGCP y OA. (trimestral y anual) Mensual a OA.	Número de estado financieros aprobados y presentados	Informe	-	₩		4	2	-	4	+	2	4	4	-	2	4	16	266,496.00
S	Revisión y conciliación de las cuentas comientes, las cuentas de Almacén y cuentas de Bienes muebles, maquinarias y equipo. Suscripción de actas de conciliación.	Número de conciliaciones remitidas	Informes	က	က	3	6	3	8	6	ဇ	3	က	6	e		3 3	36	
9	Registro de la fase del devengado <u>regidadipo aministrativo</u> SIAF-SP-2016. Contabilizar en el M.Contable Jacop edaciones deces compromiso. Pego de todos los registros.	Numero de Registros octonimodos	Registro	99	120 2	215 38	385 250	0 320	280	850	270	290	275	835	295	285 7	290 870	0 2940	
		100 50																_	

									Metas Fisicas Programadas 2016	sicas Pro	ogramad	as 2016							
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de		l Trímestre	.		II Tr	Il Trimestre			III Trimestre	estre			IV Trimestre	stre	Programación	PIM
			Biedina	Ene	Feb M	Mar Total	al Abr	May	Jun	Total	Jul	Ago	Set	Total (Oct N	Nov [Dic To	Anual POL (U)	
MP-0010	MP-0010 Acciones de Tesorería					5 6 5 6		2 E E									CO.		407,929.00
-	Realizar conciliaciones bancarias y de cuentas de enlace.	Numero de conciliaciones bancarias presentadas y validadas	Informe	-	-	<u>-</u> 8	-	-	_	e	-	-	-	m	-	-	-	3 12	73,860.00
2	Elaborar la Programación del Calendario Mensual de Pagos.	Numero de programaciones del calendario de pago	Informe	-	_		-	-	-	۳	1	-	-	6	-	-	-	3 12	157,860.00
က	Captación de Ingresos Propios y otros ingresos.	Reporte de la captación de ingresos propios	Informe	-	-		-	-	-	e	-	-	-	en	-	-	-	3 12	30,889.00
4	Giro de Obligaciones de Pago.	Numero de giros de las obligaciones de pago	Informe	-	-		-	-	-		-	-	-	6	-	-	-	3 12	145,320.00
MP-0008	Acciones de Recursos Humanos														-		ļ		692,191.00
-	Planificación de políticas de recursos humanos (elaboración de proyectos de directivas o lineamientos para el fortalecimiento de la gestión de Recursos Humanos).	Número de directivas o lineamientos propuestos	Informe	-	0	2	0	-	0	-	0	0	0		0	0	0	e 0	159,031.00
2	Asesoria legal y asistencia técnica en RRHH.	Número de asesorías o asistencias técnicas realizadas	Informe	-	-		-	-	-	က	-	-	-	<u>س</u>		-	-	3 12	85,860.00
က	Gestión del empleo.	Número de personas con Contrato vigente (DL. 1057 y DL 728)*	Personas	141	141 14	148 148	8 158	158	158	158	158	158	158	158	158	1 28	158	158 158	195,720.00
4		Plan formulado y presentado a SG	Informe	-	0	1	0	-	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0 2	85,860.00
ĸ	Gestion de desarrollo y capacitación.	Número de actividades realizadas en cumplimiento del PDP 2016	Informe	0		0 0	0	0	0	0	-	0	0	-	-	0	0	1 2	
ပ	Gestión de la Compensación.	Número de planillas elaboradas	Planilla	2	2 2	2 6	2	2	2	ی	2	2	2	9	2	2	2	6 24	85,860.00
7	Gestión de las relaciones humanas y sociales (bienestar social - seguridad y salud en el trabajo).	Número de actividades realizadas en cumplimiento del Plan de Bienestar Social 2016	Informe	1	0	0 1	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	4	79,860.00
MP-0011	Acciones de Logistica					1. T												-	778,210.00
1	Emisión de Órdenes de Compra y Servicios.	Número de ordenes de compra y servicios emitidas	Ordenes emitidas	8	30	35 85	35	35	40	110	35	35	40	9	£	20	99	155 460	1,330.00
2	Convocatoria de procesos de selección.	Número de procesos de selección realizados	Proceso	2	٠ ٣	6	m	т	4	10	3	4	4	=	₆	e .	4	10 40	60,000.00
က	Elaboración y seguimiento de contratos derivados de los procesos de selección.	Número de contratos suscritos	Contrato	2	2	2 6	es es	m	2	∞	8	2	m	•	m	m	m	9 31	716,880.00
4	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2016.	Número de planes aprobados	Plan	-	0	1	0	0	0	•	0	0	0	•	0	0	0	-	
2	Evaluación semestral de la ejecución del PAC 2016.	Número de evaluaciones realizadas al PAC	Informe	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	0	1	
MP-0012	MP-0012 Officina de Comunicaciones e Imagen Institucional													ļ				,	1,702,333.00
	Marketing-Publicidad (vinculado a la Política Nacional para la Calidad)																		1,000,000
-	Campaña de difusión publicitaria.	Número de campañas publicitarias realizadas	Campañas	0	0 1	-	0	0	0	•	0	0	-	-	0	0	0	0 2	1,000,000.00
	Web y Redes Sociales													, <u>p</u> 20			-		702,333.00
7	Gestionar las actividades del Inacal en las redes sociales.	Número de posteos o publicaciones en las redes sociales.	Posteos	70	07 07	0 210	02	20	20	210	70	70	70	210	02	. 07	70 2	210 840	31,173.00
e e	Gestionar, supervisar y actualizar los conegado con negativos.	Número de actual acidades per potal web	Actualizaciones	98	30	06	30	30	30	06	30	30	30	06	30	e 98	6 30	360	671,160.00
I	N. P.	(3)													1				

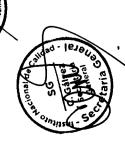
				v.					Metas Fis	Metas Fisicas Programadas 2016	gramada	s 2016							
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de medida		l Trímestre	ė		II Trì	II Trimestre			III Trimestre	stre		N	IV Trimestre		Programación	PIM
				Ene F	Feb M.	Mar Total	il Abr	May	Jun	Total	ī	Ago	Set T	Total 0	Oct No	Nov Dic	c Total	-	
MP-0013	MP-0013 Acciones de Asesoria Jurídica										\$4 .								472,300.00
-	Elaborar Informes legales vinculantes a las normas de aplicación al SNC y demás temas administrativos requeridas por las unidades orgánicas del Inacal.	Número de informes legales emitidos	Informe	55	12 11	38	=	12	10	33	\$5	12	13	43	21 2	20 13	28	166	472,300.00
2	Elaborar las resoluciones de Alta Dirección.	Numero de proyectos de resolución elaborados y visados	Resolución	e	4	5 12	4	7	5	16	4	14	_	7 22	15	12 11	ee ee	9	
ဗ	Elaborar o participar en la elaboración de convenios y/o contratos u otros solicitados por la Alta Dirección.	Número de convenios y/o contratos revisados y emitidos	Convenio / contrato	0	-	2 3	-	2	0	6	2	-	2	25	2 2	2 1	8	16	
4	Absolución de Consultas efectuadas por los Órganos de Línea.	Número de consultas atendidas dentro de los plazos establecidos	Informe	0	-	3 4	2	4	-	7	9	12	&	92	0	2 1	<u>د</u>	40	
S.	Seguimiento a los procesos administrativos y/o judiciales.	Número de expedientes por proceso	Informe / Escritos	0	0	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	0	-	4	
9	Elaboración de proyectos normativos e instrumentos legales.	Cantidad de proyectos normativos e instrumentos legales revisados	Directivas / Reglamentos	-	0	2	-	0	-	2	'n	2	-	®	_	0	7	41	
2	Elaborar informes legales respecto a recursos de apelación y quejas en última Cantidad de recursos de apelación y quejas en última cantidad de recursos de apelación y quejas atendidad.	Cantidad de recursos de apelación y quejas atendidos	Informes / Resoluciones	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0		-	0	-	2	
MP-0014	4 Acciones de Control Institucional																		250,804.00
	Auditoria de Cumplimiento			0	0	0 0	0		0	ı	0	0	0		,	0	-	2	136,204.00
+	Auditoria de Cumplimiento A.	Auditorias realizadas	Informe	0	0	0 0	0	-	0	1	0	0	0	0	0	0	•	-	87,699.00
2	Auditoria de Cumplimiento B. (Seguimiento de medidas correctivas a los servicios relacionados)	Auditorias realizadas	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		,	0	-	+	48,505.00
	Servicios de Control Simultaneo				1	3 5	-	-	4	9	က	•	3			7 2	_	82	96,000.00
ဧ	Seguimiento de las medidas preventivas de servicios de control simultaneo.	Número de acciones de control a las medidas preventivas de control	Informe	0) 0	0 0	0	0	0	0	1	0	0	-	0	-	-	2	19,200.00
4	Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica.	Número de acciones de controles en cumplimiento de la Ley de transparencia	Informe	0	0	-	0	0	1	1	0	0	-	1	0	0	+	4	9,600.00
S	Verificación del cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo.	Número de acción de control en cumplimiento de la Ley de silencio administrativo	Informe	0	0	-	0	0	-	-	0	0	-	1	0	0	-	4	19,200.00
9	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.	Implementación del SCI	Informe	0	0	0 0	0	0	-	1	0	0	0	0	0	0 1	-	2	19,200.00
7	Gestión Administrativa del OCI (Cumplimiento de metas y capacitación al personal)	Informe sobre el cumplimiento de metas y capacitación del personal del OCI.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-		0	•	+	9,600.00
80	Evaluación de Denuncias.	Número de evaluaciones de las denuncias atendidas	Informe	1	1 1	3	1	-	-	3	-	-	-	· •	-	_		12	19,200.00
e. Es	Reservas para encargos de CGR			1		8	-	-		8	1		-			7	9	13	18,600.00
6	Atención de encargos de la CGR.	Número de informes presentados a la CGR	Informe	_		es .		-	-	m	-	-	_	· •	_	_	60	12	18,600.00
	di 000 27					•							l			$\frac{1}{1}$			



									Metas	Fisicas	Metas Fisicas Programadas 2016	ad <i>a</i> s 20′	9							
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de medida		l Trímestre	stre		= .	Il Trimestre			III	III Trimestre			IV Trin	IV Trimestre		Programación Anual POI 2016	PIM 2016
g 12°				Ene	Feb	Mar	Total A	Abr May	nn Jun	n Total	af Jul	Ago	Set	Total	Oct	Nov	Dic	Total		
MP-0016	MP-0016 Oficina de Estudios Económicos	41																		634,800.00
-	Estudios sobre brechas de infraestructura de calidad en los sectores priorizados.	N° de estudios sobre brechas de infraestructura de calidad en los sectores priorizados elaborados	Estudios	0	0	0	0	0 0	0	0	0	1	0	-	0	0	0	0	Total Control	30,000.00
2	Informe técnicos sobre beneficios económicos y sociales de la utilización de la infraestructura de la calidad en sectores priorizados.	N° de informes técnicos sobre beneficios económicos y sociales de la utilización de la infraestructura de la calidad	informes	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	-	0	# Degree de ar	2	20,640.00
က	Reportes de estadísticas de los servicios de infraestructura de la calidad (NAM).	N° de reportes estadísticos sobre los servicios de infraestructura de la calidad (NAM)	Reportes	0	0	0			0	2	-	0	-	7	0	-	-	2	9	•
4	Diseño del procedimiento para la recopilación, acopio y procesamiento de información estadística en materia de calidad.	Propuesta de documento sobre el diseño del procedimiento para la recopilación, acopio y procesamiento de información estadística en materia de calidad	Documentos	0	0	-	-	0	0	•	0	0	0	•	0	0	0	0	-	30,720.00
ડ	Boletín estadístico oficial con información sobre avances en materia de infraestructura de la calidad, publicado en la web institucional.	N° de boletines estadísticos sobre avances en materia de infraestructura de la calidad validados.	Documentos	0	0	1	1	0	0 0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	•
ၒ	Elaboración de informes técnicos solicitados por la alta dirección y diferentes N° de documentos elaborados en atención órganos de la institución para la implementación de la Política Nacional para la la solicitudes de Alta Dirección y diferentes Calidad.	N° de documentos elaborados en atención a solicitudes de Alta Dirección y diferentes órganos del INACAL	Informes		-	-	3					1	-	က	-	1	1	3	12	553,440.00
	(



									Metas Fisicas Programadas 2016	icas Pro	gramada	s 2016	ş, · î							ş
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de medida		Ē				II Trimestre			III Trimestre				ime			Programación Anual PO! 2016	PIIM 2016
				Ene	Feb Mar	ır Total	Abr	May	Jun	Total	3	Ago	Set	Total	Oct	Nov	Dic	Total		
MP-0015	MP-0015 Dirección de Normalización					. 1	14											- 149 149		2,353,105.00
i i	Actividades de la Dirección de Normalización			¥																2,328,105.00
-	Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas (NTP). (E5, E27, E31)	Número de Normas Técnicas Peruanas (NTP) aprobadas	NTP	0	0 200	0 200	0	0	200	200	0	0	200	500	0	0	200	200	800	1,913,450.00
	Fortalecimiento de las actividades de Normalización																			414,655.00
	Mantener fortalecer y acceder a membresias plenas en Organizaciones	Número de membresías plenas vigentes	Membresías	0	- 0	-	0	1	0	-	0	0	_		0	0	0	0	3	170,061.00
7	Internacionales en materia de Normalización. (E7)	Número de participaciones en foros y asambleas	Participaciones	0	1 0	-	+	-	0	2	0	-	-	2	-	-	0	2	7	31,310.00
4	Brindar soporte a las MIPYME para incrementar el uso de los servicios de normalización (E24)	Número de eventos realizados para brindar soporte a las MiPymes	Evento APEC	0	0 0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	0	0	0		-	57,484.00
လ	Brindar soporte a entidades que desarrollen innovación en materia de Normalización. (E25)	Número de eventos realizados para brindar soporte a entidades en innovación	Evento APEC	0	0 0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	0	0	0		<u> </u>	87,423.00
9	Generar las condiciones y capacidades para atender la demanda no cubierta de la IC a nivel nacional. (E4 y E29)	% de regiones que cuentan con comités de normalización	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28% 54	58% 5	28%	
7	Desarrollar Normas Técnicas de reconocimiento internacional que facilite el acceso a los mercados internacionales. (E5)	% Normas Técnicas armonizadas internacionales	Porcentaje	0	0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43% 4:	43% 4	43%	
80	Participar en los comités técnicos y grupos internacionales en función a las prioridades nacionales en materia de normalización. (E8)	Número de comités internacionales	Comités Internacionales	0	0 52	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1	2	25	
6	Incrementar el número de alianzas público-privadas para el desarrollo de Normas Técnicas.	Número de CTN en alianzas público- privadas	Alianzas	0	0 0	•	0	0	0	0	0	0	0	72	0	0	0	0	72	
10	Establecer mecanismos de difusión y asistencia técnica a la industria en materia de Normalización. (E34)	Eventos de Posicionamiento	Eventos	0	0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	0	0	1	1	68,377.00
=	Identificación y Evaluación de la vigencia de las Normas Técnicas	Identificación de NT	Informe		•	•	0	0	0	0	0	0	-	_	0	0	0	0	1	
e pe	Actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad									ā Ī										25,000.00
M-11	Primer evento de difusión de la NTP 933.961: Gestión Integral de la MI Pyme, mediante la adopción de disertions.	Evento de Posicionamiento	Evento	0	1 0	_	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25,000.00



									Metas Fi	sicas Pr	Metas Fisicas Programadas 2016	as 2016								
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de		i Trímestre	9		II Tr	Il Trimestre			III Trín	III Trimestre			IV Trimestre	stre	Proc	Programación	PIM
			3	Ene	Feb Mar	ır Total	l Abr	May	ηnη	Total	Jul	Ago	Set	Total	Oct	Nov	Dic 1	Total		
MP-0017	MP-0017 Dirección de Acreditación																	-		2,209,431.00
	Actividades de la Dirección de Acreditación																			2,101,911.00
-	Desarrollar normas para crear condiciones que permitan ampliar la cobertura de los servicios de acreditación que soporten las funciones de control y vigilancia de los sectores regulados (Reglamentos técnicos y medidas sanitarias).	Porcentaje de regiones que cuentan con OEC acreditados y/o designados	Porcentaje	0	0 0	0	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	43%	43%	43%	1,619,445.00
	Evaluaciones a OEC acreditados y potenciales OEC	Número de evaluaciones a OEC	Evaluaciones	6	73 34	113	۰	•	۰	•	•	0	0	0	0	0	0		113	256,351.00
2	Evaluaciones realizadas por el área de acreditación de laboratorios.	Número de evaluaciones a laboratorios	Evaluaciones	0	52 21	73	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0		73	256,351.00
က	Evaluaciones realizadas por el área de acreditación de organismos de inspección.	Número de evaluaciones a organismos de inspección	Evaluaciones	65	9	37	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	0	37	
4	Evaluaciones realizadas por el área de acreditación de organismos de certificación.	Número de evaluaciones a organismos de certificación	Evaluaciones	0	2 1	<u>د</u>	0	0	0	۰	0	0	0	0	0	0	0		8	•
	Actividades para el fortalecimiento de la Acreditación		á jár							·						ļ .				226,115.00
ĸ	Implementar programas que fomente la acreditación de OEC en las áreas: Eficiencia energética y/o Monitoreo Ambiental, Laboratorios Clínicos y Alimentación.	Número de programas de creación de OEC	Programa	0	0	0	0	0	0	•	0	0	-	-	_	-	0	2	m	13,500.46
9	Identificación de la demanda actual y potencial de laboratorios (Proyecto "Se Competitivo").	% de incremento de laboratorios (*) acreditados	Porcentaje	0	0	•	0	٥	۰	۰	0	0	0	0	0	11%	11%	22%	22%	•
7	Desarrollo de Auditoria Interna con ISO/IEC 17011.	Número de auditorias internas desarrolladas	Auditorías desarrolladas	0	0	•		۰	۰	-	0	0	0	0	0	0	-	-	2	
æ	Mantener fortalecer y acceder a membresias plenas en Organizaciones Internacionales en materia de Acreditación.	N° de membresías habilitadas	Membresía	0	0	2	0	۰	٥	0	0	0	0	0	0	0	0	0	r.	46,614.54
6	Desarrollar sesiones del Comitè Permanente de Acreditación (CPA).	N° de sesiones realizadas	Sesiones	4	4 4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	84	
10	Participar en las reuniones de organismos regionales e internacionales de los cuales somos miembros.	N° de participaciones en foros y asambleas internaciones y/o grupos regionales	Participación	0	0	-	0	0	-	-	0	0	0	0	-	0	0	-	m	
=	Organizar la Asamblea de IAAC.	Asamblea de IAAC realizado	Organización	0	0 0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	-	136,000.00
12	Organización del Día Mundial de la Acreditación.	Participación en el Día Mundial de la Acreditación	Evento	0	0	•	0	0	0	•	0	0	1	1	0	0	0	0	+	30,000.00
7. 1.	Actividades vinculadas a la Politica Nacional para la Calidad										Į.									107,520.00
M-13	Desarrollar programas de capacitación presenciales a nivel nacional e identificar potenciales evaluadores para que inicien su entrenamiento como evaluadores.	Número de evaluadores registrados	Evaluador registrado	0	0 0	0	0	0	3	3	4	т	4	7	0	0	75	rc .	19	107,520.00

					.:			×	tas Físic	Metas Físicas Programadas 2016	amadas	2016							
<u>-</u>	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de medida	. — 	Trimestre			II Trimestre	estre		=	III Trimestre	رو.		IV T	IV Trimestre		Programación Anual POI 2016	PIM 2016
				Ene F	Feb Mar	r Total	Abr	May	Jun	Total	/ Inc	Ago S	Set Total	al Oct	Nov	Dic	Total		ā v m·√
MP-0019	Dirección de Metrología					-71													5,671,668.00
	Actividades de la Directión de Metrología															-1 -1 -1	ASIAE		5,124,192,00
	Fortalecer las capacidades de metrología para ofrecer trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) y mediciones con	Sistema Internacional de Unidades) y med	ciones confiables en la ciencia, industria y comercio	la ciencia	ı, industri	a y comer	9												4,980,165.00
-	Garantizar la operatividad de los laboratorios de la DM (personal, aire acondicionado, insumos, herramientas y otros).	Mantenimiento de los laboratorios de la DM para mantener los servicios de calibración	Mantenimientos	0	- 0	-	0	0	-	-	-		-	0	-	0	-	4	3,755,609.00
2	Mantener en optimas condiciones los equipos utilizados para brindar los servicios de calibración.	Mantenimiento de equipos para brindar servicios de calibración	Mantenimiento de equipos	m	8	ை	-	-	4	9	m	-		-	2	-	4	24	•
8	Ampliar el número de Patrones Nacionales de Medición.	Número de Patrones Nacionales Declarados	Patrones	0	0		0	0	0	•	0	0	0	0	0	2	7	2	1,050,000.00
4	Desarrollo de Materiales de Referencia Certificados.	Número de Materiales de Referencia Certificados	Materiales de referencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	7	2	76,000.00
5	Asegurar la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) (Calibración y transporte de patrones al extranjero).	Número de patrones calibrados en el extranjero	Patrones calibrados	2	3	ın	0	0	0	-	8		6	0	2	0	7	10	•
9	Atender servicios de calibración fuera de los laboratorios (viáticos, combustible, peajes, otros) incluye gastos de mantenimiento de camión grúa.	Número de servicios de calibración realizados en el interior del país	Calibraciones	0	-	-	-	-	-	m	-	-		-	-	0	7	6	98,556.00
	Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.	s asociadas a Normalización, Acreditación	ı y Metrología.											-					129,027.00
7	Participación en actividades SIM y BIPM.	Número de participaciones en las actividades SIM y BIPM	Participación	0	0	•	0	-	0	-	0	0	0		-	0	2	ĸ	129,027.00
∞	Participación en reuniones del QSTF.	Número de participaciones en reuniones QSTF	Participación	0	0	•	0	1	0	-	0	0	0	0	-	0	-	2	
6	Participación en grupos técnicos y Foros Internacionales.	Número de participaciones en foros y grupos técnicos internacionales	Participación	0	0	-	-	-	0	2	-	-	0	0	0	0	0	ĸ	•
	Promover la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en el sector productivo	el sector productivo											1			-			15,000.00
10	Publicación de la Revista De Acuerdol.	Número de publicaciones de la revista	Revista	0	1 0	L	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	•	-	15,000.00
	Coordinar la elaboración, implementación y control de reglamentos técnicos y el control y fiscalización de la metrología legal	icos y el control y fiscalización de la metro	ologia legal														Fri		
11	Elaboración y publicación de Normas Metrológicas Peruanas.	Número de normas metrológicas publicadas	Normas Metrológicas	0	0	0	0	0	0	•	0	0	•	0	•	7	7	2	•
12	Implementar el control metrológico en sectores claves del país (charlas de capacítación de balanzas).	N° de sectores (departamentos) en donde se realizaron las charlas de control de balanzas	Sectores (departamentos) capacitados	0	0 2	2	0	0	2	2		.,	5	0	2	0	7	∞	·
Ī.	Actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad																		547,476.00
M-13	Construcción del 2do piso de los laboratorios de la DM para aulas y oficinas.	Número ambientes construidos finalizados	Ambientes construidos	0	-	-	0	0	0		0		0	0	0	0	•	-	٠
M-14	Ampliar / descentralizar los Servicios de Calibración a Nivel Nacional (unidad móvil) (Servicios Itinerantes).	Unidad Móvil Operativa	Unidad Móvil	0	-	-	0	0	0		0	0	0	0	0	0	•	-	390,526.00
M-15	Simposio Regional para 150 personas (Piura o Cajamarca).	Número de Simposios realizados	Simposio	0 0	0	0	0	0	-	-	0	-	1	0	0	0	0	2	35,000.00
M-16	Realizar Programa de Especialización en Metrología.	Número de cursos dictados	Cursos	0		•	2	-	7	2	2	- 7	2 6	0	0	0	•	#	•
M-16	Simposio de Metrología en el Perú.	Número de Simposios realizados	Simposio	0 0	0	0	0	-	0	-	0	0	0	0	0	0	0	+	15,000.00
M-17	M-17 Control metrológico en Balanzas (apoyo a la fiscalización Figurada por at/gridapes; ex 30224).	N° de municipalidades con balanzas verificadas	Control Metrológico	0	-	•	0	0	m	د				•	0	0	•	က	106,950.00
OIN																			

									Metas F	Fisicas F	Metas Fisicas Programadas 2016	das 2010	e co.							
	Descripción de Actividad	Indicadores	Unidad de medida		l Trimestre	tre		=	II Trimestre			III Tri	III Trimestre			IV Trimestre	nestre		Programación Anual POI 2016	PIM 2016
				Ene	Feb	Mar Total	tal Abr	May	unp ,	Total	luC l	Ago	Set	Total	Oct	Nov	Dic	Total		
MP-0018	MP-0018 Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad																			1,271,696.00
	Actividades de Desarrolló Estratégico de la Calidad								44								2			510,632,00
•	Coordinación intersectorial para elaboración de propuestas por elaboración de perfiles ocupacionales para ampliar la oferta de recursos humanos (C a nivel	N° de propuestas de perfiles ocupacionales.	Informes	0	0	0 0	0	0	-	-	0	0	-	1	0	0	1	-	3	490,632.00
-	nacional y suscripción de convenios con universidades, institutos e instituciones nacionales e internacionales incorporando la IC.	N° de propuesta de convenios presentados a PE	Informes	0	0	0	0	0	-	+	0	0	-	-	0	0	-	-	8	
5	Propuesta de implementación que promueva un sistema de monitoreo georreferenciado de seguimiento para evaluar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional para la Calidad.	Sistema de monitoreo para evaluación el cumplimiento de las metas de la PNC.	Informes	0	0	0 0	0	-	0	-	0	0	0	0	-	0	0	-	2	20,000.00
က	Coordinación intersectorial para elaboración de propuestas que promuevan el uso de la IC en los proyectos de investigación de las universidades y buenas prácticas en los laboratorios de las universidades e institutos.	N° de propuestas que promueven el uso de la IC en proyectos de investigación.	Informes	0	0	0 0	-	0	0	-	0	-	0	1	0	0	0	0	5	•
4	Desarrollar programas de difusión de información técnica focalizados por sectores y/o productos orientados principalmente a las MIPYMES y sectores priorizados.	N° de programas de difusión de información técnica focalizados por sectores y/o MIPYMES	Programas	0	0	0 0	0	-	0	-	0	0	0	0	0	-	0	-	2	
ıçı	Propuesta de incorporación en sus procesos de adquisiciones y compras de bienes y servicios la exigencia de cumplimiento de NTP y su evaluación de la conformidad a través de OEC acreditados.	Incorporación de la NTP y su evaluación de la conformidad en los procesos de compra de bienes y servicios.	Informes	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	•	0	0	-	-	4-	•
9	Incorporar y desarrollar los temas de IC en los programas de capacitación presenciales y plataformas virtuales de capacitación a las MIPYMES.	Incorporación de temas de la IC en los programas de capacitación presenciales y virtuales a las MIPYMES.	Programas	0	0	0 0	0	0	0	0	0	0	-	1	0	0	0	0	-	
2	Desarrollo de propuestas que permilan fomentar el uso de sistemas de calidad en la fabricación de productos y prestación de servicios por las MIPYMES, la implementación de sellos de calidad (marca de conformidad) sectoriales o de productos para asegurar la calidad del producto y servicio peruano como café, cacao, chocolate, eficiencia energética, construcción, y turismo, etc.	N° de propuestas que fomentan el uso de los sistemas de calidad	Programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		-	-	
	Actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad								6.,			* * *	H)		a de la					761,064,00
W-8	Campaña educativa "Exige Calidad a la hora de comprar" (Campañas de útiles escolares).	Número de personas que recibieron información sobre campaña educativa	Personas	0	0	-	0	0	0	•	0	•	0	0	0	0	0	0	-	21,076.00
M-9	Fortalecimiento de las MIPYMES mediante la adopción de la NTP 933.961 - Gestión Integral de la MIPYME, Modelo de Gestión para Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).	Número de programas de fomento en Gestión Integral de la MIPYME.	Programas	0	0	0 0	0	0	0	0	0	-	0	1	0	0	0	0	1	246,658.00
M-10	Implementación de un espacio itinerante creado para difundir los conceptos de calidad. (Museo itinerante)	Museo itinerante implementado	Contenedor	0	0	0 0		0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	1	250,000.00
M-11	Olimpiada Nacional de Normalización.	Porcentaje de implementación del plan para el nivel educativo básico	Porcentaje	0	0	0 0	0	0	0	0	100%	0 .	0	1	0	0	0	0	100%	120,280.00
M-12	Realizar Programas de Especialización en Metrología.	Número de cursos dictados	Cursos	0	0	0	- 5	-	7	ro.	2	2	7	9	0	0	0	•	£	123,050.00
MP-0020	Capacitación en infraestructura de la Calidad			10						ı		- -				, i				250,000.00
13	Capacitación en intraeseitetens de la Calidad.	din plementación de cursos	Cursos	0	0	0 0	0	0	+	-	0	0	0	•	0	0	0	0	-	250,000.00
1	, II				100 mg / 100 mg															